

Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

183992 *Resolución de la convocatoria de fecha 10/03/2021 y publicada el día 16/03/2021 para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de jefe de servicio de contratación*

Esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal y por delegación de competencias de la Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) y por delegación del Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021) y tal como se contempla en la Ley 55/2.003 de 16 Diciembre de 2.003, y de acuerdo con la propuesta realizada por la comisión de valoración para la cobertura con carácter provisional de la plaza convocada.

HA RESUELTO

ADJUDICAR el puesto de Jefe de Servicio de Contratación a:

- **M^a José BAUZA ALONSO.**

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 28 de abril de 2021

El director gerente Hospital Universitari Son Espases

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020)

P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)

Josep Manuel Pomar Reynés

